

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 709/2026, de fecha 26 de febrero de 2026, se resuelve aprobar las bases específicas y la convocatoria para proveer una plaza de ingeniero/a técnico/a de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, nivel 26, mediante concurso-oposición libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Arroyomolinos del año 2023.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos, así como en la página web municipal: www.ayto-arroyomolinos.org/personal

Contra el decreto de aprobación de las bases y la convocatoria, que constituye un acto de trámite susceptible de impugnación autónoma en lo concerniente a la aprobación de las bases específicas de la convocatoria, cabe interponer potestativamente, respecto de ellas, recurso de reposición ante el señor alcalde, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de su reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Alternativamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden jurisdiccional que resulten territorialmente competentes conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contado de igual forma, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de la posibilidad de interposición de cualesquiera otros que se considere procedentes.

Arroyomolinos, a 27 de febrero de 2026.—La concejala-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(01/3.192/26)

